andres Arroyo
fer Rico año
de 671

Igualm.te [illegible] que por [illegible]
go en ello=
Y ansi mismo acordaron que por quanto
sus mds fueron a serbir con el señor gober
nador de villa nueba de los Infantes de
pagar a su mag.d dos mill reales de vellon
para el Real de San Ju.o Carnicero Recau.r de le
tantos [illegible] por dho s.r se concedio
por el cabildo dos mrs sobre cada libra de
aseite y dos m.rs sobre cada libra de
a
[illegible] que sobre los dhos a
arbitrios no se puede conseguir la paga de los
donatibo acordaron que [illegible]
baxa a la ... Real ... con esto
[illegible] que los dhos arbitrios se consig
en quatro m.rs sobre cada libra de
carne y quatro sobre cada libra de aseite
[illegible] facultad para ello que por ...
... en forma de le ...
... lo acordaron
... mds el ...

Co mi

Antonio de la
Torre [illegible]

Joan de montalbo